

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Psicología de la Educación
Código:	5410008
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
3. Identificar las situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
4. Construir un marco de referencia global e integrado de los procesos de cambio educativo, especialmente de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en

las instituciones escolares, conociendo y contrastando los distintos modelos teóricos e interpretativos que permiten explicar estos procesos y que hacen posible la toma de decisiones relativa a la intervención educativa.

5. Conocer los procesos y factores psicológicos implicados en la enseñanza y el aprendizaje en el contexto escolar.

6. Conocer los procesos de interacción que se dan en la dinámica del aula: el profesorado como mediador del proceso instruccional, la construcción guiada del conocimiento en el aula y la construcción colaborativa del conocimiento.

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Analizar y sintetizar la información.

Organizar y planificar el trabajo.

Identificar, formular e investigar problemas.

Examinar alternativas y tomar decisiones.

Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional

Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos

Competencias específicas:

Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de

desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que

atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como

valores de una sociedad plural.

Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las

diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática

en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del

alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la

diversidad que correspondan.

Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la

ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación

humanística.

Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente

la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la

riqueza cultural.

Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar,

social y escolar.

Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. La psicología de la educación escolar.

BLOQUE II. Factores y procesos psicológicos implicados en la educación escolar.

BLOQUE III. La adquisición de las competencias básicas.

BLOQUE IV. La intervención del docente en la mejora de las condiciones de aprendizaje escolar.

BLOQUE V. El bienestar psicológico de los docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas 40 horas. Clases prácticas en el aula 20 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología de la asignatura se caracterizará por exposiciones de contenidos básicos, comentarios de textos o discusión de temas en las sesiones teóricas. Las sesiones de prácticas podrán estar orientadas al desarrollo del aprendizaje basado en problemas o proyectos de investigación colaborativa, entre otros. También se realizarán tutorías, actividades individuales y grupales y trabajo autónomo del alumnado, como lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas o reflexión de los problemas planteados.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se realizará una evaluación inicial dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes.

Una evaluación de proceso se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

Modalidades de evaluación:

-Evaluación continua (EC). Requisito asistencia 80% de las clases .

Antes de la convocatoria oficial, los alumnos/as podrán aprobar la asignatura tanto la teoría como la parte práctica.

Teoría .

La teoría supone el 70% de la asignatura y será necesario alcanzar una puntuación de 3,5 para aprobar esta parte del contenido de la asignatura. Se realizarán dos exámenes tipo test de eliminación de materia antes de la convocatoria oficial. La evaluación se realizará mediante preguntas tipo test de opción múltiple donde tres errores restan un acierto.

Práctica.

La parte práctica (30% de la asignatura) será necesario para aprobar esta parte del contenido alcanzar 1,5.

Respecto a los contenidos prácticos se realizará una evaluación de cada una de las prácticas realizadas.

Para la superación de la asignatura, siguiendo este sistema, será necesario superar tanto

la teoría como las prácticas de forma independiente.

- Evaluación en la convocatoria oficial:

Aquellas personas que no elijan el sistema de evaluación continua de la asignatura podrán presentarse a la convocatoria oficial de la asignatura.

Respecto a la teoría (7 puntos de los 10 totales de la nota, será necesario alcanzar

una puntuación de 3,5. Se realizará un examen de preguntas tipo test de opción múltiple donde tres errores resta un acierto. Respecto a los contenidos prácticos (3 puntos de los 10 totales de la nota, será necesario para aprobar esta parte del contenido de la asignatura alcanzar 1,5). Se realizará una evaluación mediante la resolución de casos prácticos de características similares a los realizados en el aula durante el horario de prácticas.

Para la superación de la asignatura, siguiendo este sistema, será necesario superar tanto

la teoría como las prácticas de forma independiente.

Se atenderá a todo el alumnado con discapacidad y se adaptará, en caso necesario, la

metodología y el sistema de evaluación.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se atenderá a todo el alumnado con discapacidad y se adaptará, en caso necesario, la

metodología y el sistema de evaluación.